

CENTRO DE ORTOTERAPIA Y MASOTERAPIA DE MANTA PAGÉ S.A.

Manta, 13 de junio del 2019

Señor
Alexandre Page
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura de Constitución de la compañía CENTRO DE ORTOTERAPIA Y MASOTERAPIA DE MANTA PAGÉ S.A., otorgada el trece de junio del dos mil diecinueve, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, usted ha sido elegido para el cargo de **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Presidente reemplazar al Gerente General con todas sus atribuciones, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de falta, ausencia o impedimento.

La compañía CENTRO DE ORTOTERAPIA Y MASOTERAPIA DE MANTA PAGÉ S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada el trece de junio del dos mil diecinueve por el Abogado Alex Arturo Cevallos Chica, Notario Tercero del Cantón Manta, instrumento público inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

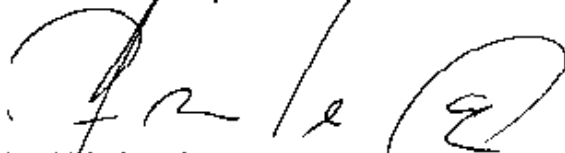
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

tentamente,



Ingrid Rodríguez Velasco
accionista

El día 13 de junio del 2019, en el cantón Manta, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Frédéric Pagé
Apoderado General
Alexandre Page
Passp. HH601358

Nº TRAMITE: 43335-0041-19
DOCUMENTO: 40612019-12
EXP: 724-15:
04 07 19 15:54



TRÁMITE NÚMERO: 3306



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2595
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	654
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

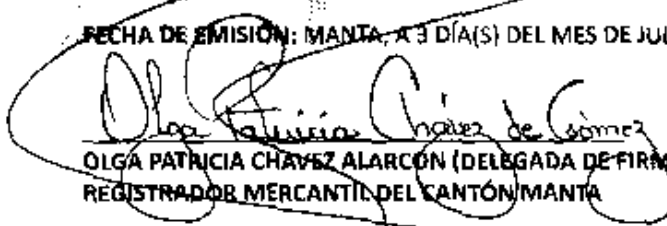
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE ORTOTERAPIA Y MASOTERAPIA DE MANTA PAGÉ S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAGE ALEXANDRE
IDENTIFICACIÓN	HH601358
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 210 REP # 2594, FECHA 01/07/2019 MEDIANTE PODER GENERAL, QUE EL SEÑOR ALEXANDRE PAGÉ, DÁ HA FAVOR DE FREDÉRIC PAGÉ. (REV. RB) ELB. DA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019


OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (DELEGADA DE FIRMA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

